

**PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015**

CP	CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	87,005,253.09	3,419,790.10	90,425,043.19	35,885,799.76	35,885,799.75	54,539,243.43
	Programas	87,005,253.09	3,419,790.10	90,425,043.19	35,885,799.76	35,885,799.75	54,539,243.43
	<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>						
S	Sujetos a Reglas de Operación						
U	Otros Subsidios						
	<b>Desempeño de las Funciones</b>	87,005,253.09	3,419,790.10	90,425,043.19	35,885,799.76	35,885,799.75	54,539,243.43
E	Prestación de Servicios Públicos	87,005,253.09	3,419,790.10	90,425,043.19	35,885,799.76	35,885,799.75	54,539,243.43
B	Provisión de Bienes Públicos						
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
F	Promoción y fomento						
G	Regulación y supervisión						
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
R	Específicos						
K	Proyectos de Inversión						
	<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
W	Operaciones ajenas						
	<b>Compromisos</b>						
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
N	Desastres Naturales						
	<b>Obligaciones</b>						
J	Pensiones y jubilaciones						
T	Aportaciones a la seguridad social						
Y	Aportaciones a fondos de estabilización						
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
	<b>Programas de Gasto Federalizado</b>						
I	Gasto Federalizado						
C	Participaciones a entidades federativas y municipios						
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.